

CORREO Sindical



A 50 AÑOS DEL SITUAM

**COMPAÑERAS TRABAJADORAS
Y TRABAJADORES DE RECTORÍA GENERAL
BIENVENID@S TOD@S.**

Buen viernes histórico, para todas y todos los presentes, y para quienes nos visualizan y nos escuchan, más allá, afuera de este recinto laboral.

Gracias de antemano, a todos por acompañarnos este día tan importante para nosotros. Gracias por la invitación a Comité Ejecutivo.

Estos 50 AÑOS DEL SITUAM representan una ANTOLOGÍA DE VOLUNTADES, ESFUERZOS, SABERES Y EXPERIENCIAS.

Hablar de un proceso real, concreto de sindicalismo ejercido durante cinco décadas en la ciudad y en el país es todo un acontecimiento por sí mismo.

Tenemos tanto qué decir de nuestro sindicato fraguado en la lucha misma por su propio reconocimiento, por su propia vigencia, con el único objetivo: la defensa colectiva de los derechos laborales de los trabajadores en la UAM, en cuanto a la mejora de las condiciones de trabajo y la mejora salarial permanente.

Hoy tenemos que decir que un número considerable de compañeras y compañeros, emanados de la lucha estudiantil, social, urbana, cultural, académica, en aquel 1975, prioritariamente lograron unir sus esfuerzos para constituir una organización social que respondiera a las demandas y problemáticas principales de una Universidad en construcción, pero con políticas que nos han llegado a afectar como organización y como trabajadores.

¿Qué más podemos decir de nuestro sindicato, que muchos de los que hoy estamos aquí, desconozcamos?

Decir, por ejemplo, que el SITUAM es una organización en la que confluimos infinidad de posturas y visiones que en todo momento hemos superado periodos críticos con razonamientos autocríticos y voluntad política.



Nuestra organización sigue viva, a pesar de los obstáculos que se le presentan en el camino. Nuestro querido SITUAM es una gama de debates, deliberaciones, controversias, contradicciones pero también de soluciones.

Como dato mencionaré que nuestro sindicato ha sido presidido por 26 Comités Ejecutivos: 18 Secretarios Generales y 4 Secretarías Generales:

Prof. Francisco Piñón (+). 1975.
Prof. Fernando Arruti. 1975-1977.
Prof. Aurelio Canales Palma. 1977-1978.
Prof. Ricardo Pascoe. 1978-1980.
Prof. Sergio Martínez. 1980-1982.
Prof. Hugo Aboites Aguilar. 1982-1984.
Prof. Luis Bueno Rodríguez. 1984-1986.
Bulmaro Villarruel Velasco (+). 1986-1988.
Carlos López Ángel. 1988-1991.
Prof. Elmer Rojas. 1991-1992.
Antonio Venadero Valenzuela (+). 1992-1994;
2008-2010 y 2012-2014.
Prof. Edur Velasco Arregui. 1994-1996.
Alejandro Vega García (+). 1996-1998.
Jorge Ramos Avilés. 1988-2000 y 2005-2007.
Patricia Chapa Castañeda. 2000-2002.
Rodolfo Pérez Ruiz. 2002-2005.
Hermelinda Hurtado. 2007-2008.
Arturo Vega Zaldívar. 2010-2012.
César Yordany Padilla. 2014-2016.
Profra. Rosana Guevara Ramos. 2016-2018.
Jorge Dorantes. 2018-2022.
Abigail Pamela Gómez. 2022-2024.

Cada uno de ellos y ellas, con sus templos y maneras de hacer y ejercer una política en el SITUAM, con sus prioridades en el contexto social, político, sindical en el que les tocó estar al frente de las afiliadas y afiliados, han escrito una parte de nuestra historia general de medio siglo.

Desde su fundación en los años de insurgencia e independencia sindical, a pesar de los años de represión y neoliberalismo, hemos buscado los tiempos y esfuerzos por construir un sindicalismo de clase.

Así se logró conformar y participar en la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios de Educación Superior (CNSUES); en el Foro del Issste; en la Nueva Central de Trabajadores. Apoyamos y hemos estado presentes en distintos movimientos como el de la CNTE, del CEU, del CGH, del EZLN, de los 43 normalistas desaparecidos... Y de tantos esfuerzos más que en algún otro momento podremos rememorar entre todos.

A 50 años del SITUAM, cada uno de los presentes hoy, podrá evaluar cuántos y cuáles han sido los logros de nues-

tro sindicato, colectivos e individuales. Así como las responsabilidades de estar al frente y como trabajadores de base en un sindicato como el nuestro, pero también de constatar la lealtad de los más de 5,600 trabajadores situameros, académicos y administrativos, compañeras y compañeros identificados conscientemente con un SITUAM tantas veces impredecible.

Hoy, tenemos retos sumamente impostergables: Concretar la escuela sindical, luchar por mejores condiciones de trabajo, discutir sobre las nuevas tecnologías y su impacto entre los trabajadores, no rendirse jamás en la lucha por la recuperación salarial que nos corresponde. Mantener la presencia en el sector externo. Sumarnos a la lucha por la abrogación de la reforma a la ley del Issste de 2007, luchar por una seguridad social en beneficio de los trabajadores. Sumar esfuerzos desde la CNSUESIC para organizar el referente nacional de lucha por incremento salarial contractual, entre otras tareas sindicales.

Por ello, el sindicato debe salir de esa discusión intestina que por momentos parece devorarnos a todos. Hay temas colectivos que reflexionar. Salir del esquema doméstico de discusión, para poder leer, escribir, compartir, converger, mirar más allá sobre lo que acontece a nivel nacional e internacional. El genocidio al pueblo de Palestina, los ataques de Israel sobre Irán, la política antiinmigrante y de agresión de EU, son temas que también debemos retomar en toda su magnitud. Una nueva geopolítica es el marco de referencia y de lucha.

Un signo importante es que en nuestra composición sindical por ahora permea una nueva generación de jóvenes trabajadoras y trabajadores que requieren del esfuerzo de todas las instancias, desde el Comité Ejecutivo, Gic's, Comisiones, hasta el delegado o delegada. Restablecer un nuevo paradigma de información y formación resulta impostergable.

El SITUAM es una organización que asimila y aprende sobre la marcha. Que encuentra siempre una salida oportuna a los tiempos difíciles, críticos. Qué posee los mayores y mejores frutos de su histórico andar y batallar. Nuestro Contrato Colectivo de Trabajo y nuestro sindicato mixto están más vigentes que nunca.

En cada lucha, en cada huelga, el SITUAM VIVE. Teniendo como base y herramientas de construcción y reflexión la experiencia, el tiempo, la razón y a los trabajadores.

Nuestra LUCHA SIGUE, larga vida al SITUAM!

Las trabajadoras y trabajadores universitarios nos seguiremos agrupando bajo un solo objetivo: Que el SITUAM también se fortalezca a través de estos breves pero sustanciosos momentos de reflexión y de unidad.

Hay tanto que compartir y comentar todavía. Hay tantas tareas que llevar a cabo en este periodo de 50 Aniversario y debemos dar paso a la reorganización de nuestra lucha colectiva por un futuro mejor para todas y todos.

Hoy reivindicamos al SITUAM y a cada uno de nuestros compañeros y compañeras que impulsaron y lograron la constitución de nuestra organización; defenderemos y seguiremos luchando por seguir conquistando derechos colectivos y no privilegios personales.

Por el ejercicio pleno de la Declaración de Principios, que hoy por hoy, aún sigue vigente, ni un paso atrás... Y que el SITUAM perdure en el devenir de nuestras conciencias por muchos años más.

Compañeros, nos encontraremos de nuevo en el próximo 46 Congreso General Ordinario, el 10, 11 y 12 de julio en esta Rectoría General. Gracias, buena tarde.

Fraternalmente
“Por la Unidad en La Lucha Social”
Arturo León V.
Secretario General
Comité Ejecutivo
2024-2026

Junio 20 de 2025.



Comité Ejecutivo

ACUERDO 10/2025 QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM) Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (SITUAM), RELACIONADO CON EL CÁLCULO DEL PAGO DE TIEMPO EXTRAORDINARIO PREVISTO EN LOS RELATIVOS 03/90 Y 08/2023

CONSIDERACIONES

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 3, fracción VII, prescribe que las relaciones laborales de las universidades e instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de la propia Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo (LFT) conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con su autonomía.
2. La LFT, en los artículos 66, 67 y 68, establece la posibilidad de que la jornada de trabajo se prolongue por circunstancias extraordinarias, así como la obligación de retribuir las horas de trabajo extraordinario, de forma adicional al salario que corresponda.
3. El Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), en la cláusula 168, estipula que cuando por circunstancias especiales deban aumentarse las horas de jornada máxima de los trabajadores, este trabajo será considerado como extraordinario, con la consecuente obligación de pagar las horas de trabajo extraordinario.
4. La UAM y el SITUAM, a través del Acuerdo 03/90, suscrito el 23 de febrero de 1990, estipularon que la asignación de tiempo extraordinario y jornada extraordinaria debe considerar la adscripción, puesto o categoría, y las actividades a desarrollar.

Asimismo, mediante el Acuerdo 08/2023, suscrito el 1° de febrero de 2023, en el punto cuarto, la UAM se comprometió a pagar el tiempo extraordinario a las y los trabajadores como lo establece el CCT, el Acuerdo 03/90, y a realizarlo en tiempo y forma.

5. El SITUAM, con base en lo previsto por el artículo 17 de la LFT y las cláusulas 1, 2, 7 y 8 del CCT, conforme a los cuales en materia laboral se deben observar los principios generales de justicia social, los usos, la costumbre y la equidad, así como que las relaciones laborales entre la UAM y sus trabajadores se rigen por el propio CCT y, en lo no previsto, por la LFT; que es de aplicación obligatoria para la Universidad, para el Sindicato y para los trabajadores de la misma, y que las disposiciones que favorezcan a los trabajadores son

irrenunciables, demanda el reconocimiento expreso de que el cálculo del pago de tiempo extraordinario que se cubre al personal de la Institución considera la compensación por antigüedad, prevista en la cláusula 155 del propio CCT.

Conforme a lo anterior, la UAM y el SITUAM suscriben el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO

La UAM y el SITUAM, con base en los derechos humanos laborales reconocidos en la Constitución Federal, ratifican que el cálculo para el pago de tiempo extraordinario que se cubre al personal de la Institución, previsto en la cláusula 168 del CCT, así como en los acuerdos UAM-SITUAM 03/90 y 08/2023, considera la compensación por antigüedad, indicada en la cláusula 155 del mismo CCT.

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2025.

POR LA UAM



Norma Rondero López
Secretaria General

POR EL SITUAM



Arturo León Velasco
Secretario General



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Ciudad de México, a 28 de mayo de 2025.

En seguimiento a la petición TERCERA, del segundo emplazamiento por cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo de la pasada negociación salarial con el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), esta representación da visto bueno a la propuesta del diseño del talón de pago Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que fue presentada por la Universidad, considerando los elementos que se propusieron en los acuerdos del *"Informe Grupo de Trabajo Análisis del Proceso de Trabajo del Cajero"*, mismo que se anexa para pronta referencia, además de la propuesta del diseño.

Las partes convienen que cualquier problemática que llegará a presentarse relacionada con este tema, se atenderá en primera instancia entre las y los trabajadores, delegados y las personas titulares de las jefaturas encargadas de caja. De no resolverse el tema presentado, será abordado por la representación sindical del Grupo Interno Coordinador correspondiente y la Secretaría de la Unidad, sin menoscabo de las facultades del Comité Ejecutivo para tratar los asuntos individuales y colectivos, de conformidad con el Contrato Colectivo de Trabajo.

Por la UAM

Mtro. Pedro Reyes Cervantes
Director de Recursos Humanos

M. en C. Hipólito Lara Reséndiz
Director de Relaciones de Trabajo

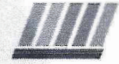
Por el SITUAM

C. Arturo León Velasco
Secretario General

C. Héctor Francisco Cortés Leyva
Secretario de Conflictos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA



RECIBO DE NÓMINA

RFC del emisor	XXXXX	Tipo de régimen	XXXXX
Régimen fiscal	XXXXX	Clave Entidad Federativa	XXXXX
Folio Fiscal	XXXXX	Fecha de ingreso	XXXXX
Certificado SAT	XXXXX	Fecha de pago	XXXXX
Certificado del emisor	XXXXX	Quincena de pago	XXXXX
Fecha y hora de certificación	XXXXX	Método de pago	XXXXX
Tipo de comprobante	XXXXX	Ajustes por faltas injustificadas	XXXXX
Folio/Serie	XXXXX		
Fecha y hora de emisión	XXXXX		

Nombre del empleado	XXXXX	CURP	XXXXX
RFC	XXXXX	NSS	XXXXX
Número de empleado	XXXXX		

Percepciones			Deducciones		
Clave	Concepto		Clave	Concepto	
01	Salario Base	XXXXX	51	ISSSTE	XXXXX
02	Compensación por antigüedad	XXXXX	55	ISR	XXXXX
05	Superación personal administrativo	XXXXX	56	Mandato Judicial	XXXXX
26	Tiempo extraordinario	XXXXX	69	Multiseguro	XXXXX
33	Reconocimiento al trabajo Universitario	XXXXX	77	Prima Seguro de Gastos Médicos Ma	XXXXX
			60	Cuota Sindical Ordinaria	XXXXX
Total percepciones		XXXXX	Total deducciones		XXXXX
			Neto a pagar		XXXXX

Prestaciones		
Clave	Concepto	
00	Vale de despensa mensual	XXXXX
00	Lentes	XXXXX
16	Apoyo Alimentario	XXXXX
17	Despensa	XXXXX
Total percepciones		XXXXX





Despensa en especie SITUAM - UAM del mes de Enero - Julio 2025

Secretaría de Previsión Social



Descripción	Gramaje	Presentación	Pza.
ACEITE DE CARTAMO 825 ML OLEICO	825ml	Botella	3
ARROZ SUPER EXTRA EL LABRADOR	1kg	Bolsa	2
ATUN DOLORES ACEITE 130GR	130 gr	Lata	2
AZÚCAR ESTÁNDAR EL LABRADOR 1 KG	1 kg	Bolsa	3
CAFE CLASICO NESCAFE 120 GR	120 gr	Bolsa	2
FRIJOL NEGRO JAMAPA EL LABRADOR 1KG	1 kg	Bolsa	2
HUEVO BLANCO EL CALVARIO TREINTAÑERO 30 PZS	30 pzas	Paquete	1
JABÓN BLANCO DOVE 135 GR	135 gr	Barra	2
LECHE EVAPORADA CARNATION NESTLÉ 360 G	360 gr	Lata	3
LECHE POLVO CARNATION SOBRE 460GR	460 gr	Bolsa	1
LENTEJA EL LABRADOR 500 GR	500 gr	Frasco	2
MIEL ABEJA CARLOTA FRASCO 1050 GR	1050 gr	Frasco	1
REGIO HIGIÉNICO ALMOND 8 ROLLOS 205 HOJAS DOBLES	8 Rollos	Paquete	2
CREST COMPLETE LIMP PROF 100ML	100 ml	Tubo	1
PASTA FIDEO 0 LA MODERNA 200 GR	200 gr	Bolsa	2
PASTA LETRA LA MODERNA 200 GR	200 gr	Bolsa	2

Nota importante: Si deseas cambiarte a la modalidad de Despensa en Especie deberás acudir al área de Recursos Humanos de tu Unidad a realizar el trámite correspondiente.

Ciudad de México, 18 de junio de 2025

A la comunidad universitaria

A los compañeros trabajadores académicos y administrativos

A los representantes legales de la Universidad Autónoma Metropolitana

Al Dr. José Antonio De los Reyes Heredia, Rector General de la UAM

A la Dra. Norma Rondero López, Secretaria General de la UAM

Al día del hoy, miércoles 18 de mayo, que están por concluir su administración en esta universidad desde la Rectoría General de nuestra casa de Estudios, queremos dejar en claro y denunciar como miembros del personal académico de tiempo indeterminado que la administración del Dr. José Antonio De los Reyes Heredia como Rector General de la UAM y de la Dra. Norma Rondero López, Secretaria General de la UAM no solo no respetó los derechos laborales de nuestro sector sino que atentó contra los mismo en la medida en que:

- 1) Afectó nuestra economía e incurrió en una grave falta laboral al no pagar un trabajo ya devengado. Esto ocurrió cuando en 2023 y 2024 el rector general- Dr. José Antonio De los Reyes Heredia- disminuyó arbitrariamente en un 80% el pago del Estímulo a la Docencia e Investigación, mejor conocido en nuestra universidad como EDI, y en este año 2025 simplemente canceló el pago; ello pese a que la Secretaría de Hacienda trasladó los recursos para que este se pagara conforme a lo acordado por años con el personal académico que ingresaba la respectiva solicitud y, junto con ésta, mostraba su trabajo realizado con un año de anterioridad. Porque los estímulos y nuestras becas forman parte del salario de los académicos, aunque ustedes no lo hayan querido integrar y reconocer (LFT, Art. 84)
- 2) No dio ninguna respuesta positiva para que los trabajadores con treinta años y más de servicio a esta universidad, tuviéramos la posibilidad de una jubilación digna, debido a que al retirarnos actualmente y en promedio, perdemos alrededor de las dos terceras partes de nuestros ingresos actuales estando activos. Esto pese a que la jubilación digna para el sector académico, ha sido una demanda laboral histórica de nuestro sindicato (SITUAM) que ya rebasa más de los 20 años. Contrario a una respuesta positiva al respecto, esta administración universitaria nos violentó institucional y psicológicamente todo el tiempo, cuando en los hechos nos responsabiliza frente a la comunidad universitaria de obstaculizar el famoso “recambio generacional” de la planta de profesores, haciendo entrever con la comunidad que les salimos caros y que ni nos morimos ni nos jubilamos, como se dice ya entre la misma administración.
- 3) Nos ha sumido en un clima de violencia de género y violencia e inestabilidad institucional al no actuar asertiva e institucionalmente en el marco de los conflictos y pugnas dentro de las comunidades académicas, aprobando en lo hechos campañas de odio, linchamientos políticos, comportamientos de exclusión y discriminación contra miembros académicos que se distinguen por ser independientes a las mafias académicas o por su activismo sindical.
- 4) Nos ha sumido en un clima de inestabilidad institucional y ha afectado nuestra docencia y la administración oportuna de los planes de estudio, llevándonos a sobrecargas de trabajo y ciclos escolares compactados que aún hoy sufrimos y padecemos, cuando esta administración que se va, no ha sabido ni tratar ni atender las demandas de las estudiantes feministas, ni del alumnado en general: Toma de Edificios y Paros en la Unidades Académicas e inconformidad permanente entre el alumnado y el profesorado durante toda esta administración.
- 5) Nos han violentado como profesores y como comunidad académica cuando con instructivos, reglamentos y medidas de facto en las Unidades Académicas nos han impuesto (en Iztapalapa ya lo hicieron y sigue vigente) o intentado imponer un régimen carcelario y punitivo entre la comunidad universitaria que asiste a sus estudios universitarios con el uso de torniquetes, cámaras y vigilantes de confianza que actúan como polizontes. Creando un clima de tensión y vigilancia que afecta sin duda los ambientes requeridos para la educación, la investigación y la difusión de la cultura y afectando así nuestro trabajo como académicos.

- 6) Nos imponen a los académicos una supuesta austeridad institucional reduciéndonos nuestros ingresos cuando aquí en Rectoría General y en la Unidades académicas siguen los altos salarios de la burocracia dorada, las remodelaciones de la oficina del rector general y de su cubículo en la unidad Iztapalapa.
- 7) Nos sumió en la precariedad laboral y desigualdad en el salario y los tiempos de trabajo. Que quede claro esta administración no solo no resolvió la brecha social y salarial de desigualdad entre la comunidad académica, sino que la acentuó con sus medidas arbitrarias ambas.
- 8) Nunca nos explicó esta administración por qué no se han cubierto más de 300 plazas de académicos que hacen falta en las unidades académicas para que a los alumnos se les abran suficientes UEA y sean cubiertas satisfactoriamente sus necesidades académicas y porqué hay 462 plazas de académicos que si aparecen en sus informes institucionales pero que no aparece en la nómina actual; por qué no se aclara si se les paga por honorarios y bajo qué modalidad ingresaron a trabajar.
- 9) No se hizo nada en esta administración para detener los concursos de oposición amañados para obtener plazas de tiempo indeterminado ni para que se respetara la cláusula 92 que especifica que los perfiles deben diseñarse consultado a la comunidad académica y conforme a los planes de estudio y programas académicos. Cláusula que también señala que no pueden aplicarse criterios discriminatorios por edad, sexo o ideología.
- 10) No se hizo nada desde esta administración para respetar y hacer respetar el Título Sexto del CCT UAM-SITUAM que incluye todos los criterios para el ingreso y la promoción del personal académico (Cláusulas de la 87 a la 139) y particularmente la cláusula 109, lejos de eso se ha violentado al personal del tiempo indeterminado con contrataciones precarias en tiempo y nivel contratado.
- 11) No se hizo nada desde esta administración para respetar y hacer respetar el artículo 184 sobre el equilibrio docencia investigación, lo cual nos ha sumado en otra forma de precariedad laboral al no tener tiempo de descanso suficiente y empezar a presentar muchos problemas de salud. Los académicos con el sistema de becas y estímulos trabajamos mucho más de 8 horas diarias y más de 5 días a la semana, ustedes lo saben y esto violenta toda legislación laboral.
- 12) No se ha ni dialogado ni pactado con el sindicato ni clases a distancia ni una nueva carrera académica que apunta a incrementar la precariedad laboral y abaratar la plantilla de académicos y en lo absoluto tiene como objetivo mejorar la formación profesional y de investigadores que ha dado prestigio a nivel nacional e internacional a esta universidad por décadas.

En fin, queremos que quede constancia que se va una administración con José Antonio de los Reyes Heredia y Norma Rondero López, totalmente insensible a las demandas de las y los académicos y estamos dispuestos a aceptar más de lo mismo.

A t e n t a m e n t e

Académicas y académicos organizados y afiliados al SITUAM



Alfredo Angar Padilla Rosas
Responsable de Asuntos Laborales

Angelica Gonzalez Garcia
Responsable de Asuntos Académicos y Educación

Nora Angelica Quintin
Responsable de Organización y Propaganda



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
Ciudad de México, 25 de junio de 2025
Oficio No. GICI-84-2025

26 JUN 2025

Dr. Javier Rodríguez Lagunas
Secretario de Unidad Iztapalapa
Universidad Autónoma Metropolitana
PRESENTE

RECIBIDO
SECRETARÍA

Asunto: Respuesta al oficio SI.1438.2025

En relación al oficio SI.1438.2025 de fecha de 20 de junio 2025, entregado al Grupo Interno Coordinador de la Unidad Iztapalapa, referente a la reunión de agenda laboral celebrada el 14 de mayo del presente año a las 13:30 hrs, cuyo tema fue el Robo de materia de trabajo, que se realiza por el cambio unilateral de la coordinación de laboratorios de docencia de la división de CBS al nuevo edificio "S" planta baja, por instrucción del Dr. José Luis Gómez Olivares, Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud CBS, dicho cambio avalado por usted, violentando la cláusula 18 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, al contratar una compañía externa para realizar el cambio de mobiliario de la coordinación que se ubicaba en las aulas provisionales al nuevo edificio "S" planta baja y la cláusula 79 del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente.

Hago de su conocimiento que conforme al oficio girado por usted, la representación sindical manifiesta que es una relatoría de los hechos realizada a modo de la patronal, siendo que esta será revisada por los presentes en la reunión ya disintimos con usted.

Le haremos llegar nuestra propuesta de minuta en cuanto la tengamos.

Por la unidad en la lucha social

Alfredo Angar Padilla Rosas
Responsable de Asuntos Laborales

3er. Plenaria de Biblioteca

“EL LLAMADO A CERRAR FILAS EN BIBLIOTECAS”

Siendo las 11:30 horas se inició

Los Trabajos de la 3er. Plenaria Bibliotecas

Se acordó el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Información de las Unidades
2. Preguntas
3. Análisis
4. Plan de Acción

La Mesa de Análisis considera importante en esta 3er. Plenaria, que la AGENDA LABO-
RAL, debe ser muy concreta en los temas

1. La Retroactividad de la Compensación Económica (Acuerdos Bilaterales)
2. ALMA/PRIMO
3. Capacitación
4. Retabulación

INFORMACIÓN POR UNIDADES

IZTAPALAPA:

- 11 de junio se dio el Seccional de delegados y como plan de acción fue la movilización del 12 de junio en la unidad,
- Se tuvo la Asamblea de la Coordinación de la biblioteca 10 de junio
Acordando una movilización para los días 13 o 16 de junio
 - Responsabilizar a la Universidad por quitar las Lonas que denuncian ALMA/PRIMO que se colocaron en la explanada, QUE SE VUELVAN A COLOCAR
 - Realizar un plan para prepararnos cuando sea retirado ALEPH
 - Pedir Asesoría con abogado del Sindicato
 - Realizar un documento sobre los puntos que se han discutido para que sea entregado en Agenda Laboral entre Secretarios UAM – SITUAM
 - Que la Comisión de Biblioteca informe en el próximo Consejo Seccional de Delegados en la Unidad
 - Se propone realizar una 3er. Plenaria de Bibliotecas para el 14 de junio a las 11:00 horas
 - La agenda Laboral es el próximo 18 de junio a las 10:00 horas
 - El delegado leyó los acuerdos de la asamblea de Hemeroteca, realizada el pasado 12 de junio, los puntos que menciona el Delegado son:
 1. Seguir en el tema de Biduam y Nuevas Tecnologías en Agendas Laborales en la Unidad y entre Secretarios
 2. Se proponen Foros de Bibliotecas, como se realizaron en el año 2004
 3. Todo acuerdo bilateral debe ser informado a las instancias sindicales, no a los acuerdos personales que afecten a la colectividad
 4. La Materia de Trabajo en el departamento debe realizarse por los y las compañeras del departamento Hemeroteca, que no se canalice a otros departamentos

5. Con el tema de la Ponencia de Iztapalapa el mandato es que se incluya el tema de BIDIUAM Y NUEVAS Tecnologías, en el caso de no incluirlo, la Hemeroteca estaría en la posición de hacer ponencia con este tema de suma importancia
 6. Con el tema de Inteligencia Artificial, no se ha llegado a la discusión con el Situam
 7. Se solicita a los compañeros investigar en otras Universidades que se esté trabajando con el ALMA/PRIMO cual son sus implicaciones
 8. Que, en Agenda Laboral, entre Secretarios que la comisión nombrada, comisiones con relación al tema, Comité Ejecutivo y Delegados tomen la palabra en la próxima Agenda del 18 de junio
 9. En el documento que se presente en agenda Laboral debe tener un punto muy importante ¡No a la compactación de Puestos! Toda esta información fue MANDATO DEL DEPARTAMENTO DE HEMEROTECA.
- LA MATERIA DE TRABAJO DEBE REALIZARSE POR EL PERSONAL DE BASE EN SUS DIFERENTES SECCIONES DE LA BIBLIOTECA.
 - EN EL PASADO 2004 SE HICIERON FOROS DE LAS BIBLIOTECAS ORGANIZADOS POR EL COLEGIO NACIONAL BIBLIOTECARIOS.
 - ACUERDO DEL DEPARTAMENTO DE HEMEROTECA SE DIJO QUE SE INCLUYA EN AGENDA LABORAL, EL TEMA DE NUEVAS TECNOLOGIAS EN LA BIBLIOTECAS (BIDIUAM)

AZCAPOTZALCO

- Se informó por la Coordinación de la Biblioteca, que en Adquisiciones se dejaría de trabajar por 3 semanas, el 13 de junio se dejó de trabajar con ALEPH
- Por parte de la Coordinación de Biblioteca, se les informo a los Ayudante de Biblioteca, en la sección de Análisis y de Circulación se seguiría trabajando con ALEPH, después de estas 3 semanas de pausa también entrarían en un MIGRACIÓN a ALMA/PRIMO
- Se preguntó por parte de la base trabajadora de la biblioteca si se les daría capacitación con los cambios que se están dando lo cual respondió la Patronal que POSIBLEMENTE pero nunca dijo cuándo se daría.

CUAJIMALPA

- Se Informó que una presentación de Ex Libris
- No se ha realizado Capacitación con ALMA/PRIMO
- Se dijo por parte de la Universidad ALEPH, deja de funcionar el próximo lunes 16 de junio
- Se dijo que, a partir del lunes próximo 16 de junio, se iba a PRACTICAR con ALMA/PRIMO
- Se dijo por parte de la Patronal que la Capacitación se está solicitando desde hace 2 meses, pero no hay respuesta de la Comisión
- Dijo la Universidad que las responsables de Ex LIBRIS, los trabajadores solicitaron capacitación a lo que los jefes respondieron que no hay necesidad pues el sistema es amigable y autodidacta

XOCHIMILCO

- Se informó de haber realizado un Pronunciamiento y llevarlo a Secretaria de Unidad no hay respuesta de ese Pronunciamiento
- En asamblea departamental se acordó llevar un Documento a la Coordinación de Biblioteca, con un contenido en dónde se explicará lo que está pasando con ALMA/PRIMO y su implementación

- Se dijo por parte de la Coordinación de esperar a la Agenda Laboral y que decisiones se toman entre Secretarios
- Análisis Bibliográfico realizo una reunión con el jefe de la Sección para saber que iba a pasar en las próximas 3 semanas que se suspender el sistema
- Se acordó entre los compañeros de biblioteca no aceptar ALMA/PRIMO el próximo lunes 16 de junio y estar al pendiente
- No aceptar el SAMS
- El Grupo Interno Coordinador de esta Unidad está en constante presión a las autoridades para que contesten los oficios que está solicitando los compañeros de Biblioteca
- Que se acuerde quien va estar del personal de base en la agenda laboral, que se tenga una Dirección de discusión adecuada que los planteamientos sean claros
- Se informa que no ha habido una Capacitación adecuada desde hace muchos años, al personal de Biblioteca

INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

- El 03 de junio fue su última sesión bilateral
- Se informa que de forma súbita se levanta de la sesión la representación parte UAM
- Por parte de la Universidad dice: no, se va afirmar el acta por parte de la Universidad
- La Comisión parte sindical realizo un Extrañamiento por la forma que se pretendió Capacitar a la base trabajadora de Biblioteca por parte de la Universidad y con el tema de ALAM/PRIMO eso genero la molestia
- Se realizó la denuncia correspondiente por parte a las instancias correspondientes de la Comisión de Capacitación parte sindical

LERMA

NO HUBO COMPAÑEROS QUE DIERAN INFORMACIÓN

El compañero Secretario General Arturo León INFORMA:

- Informa de un documento (HISTORICO), con fecha de 1996 y 1998
- Se estará compartiendo a los compañeros para que tenga esta información
- El Titulo de la Información es “PLANTEAMIENTO DE COMITÉ EJECUTIVO ANTE EL TRABAJO ADMINISTRATIVO EN LA UAM“ EL CASO DE LAS BIBLIOTECAS
- Presentado en el Vigésimo Cuarto Congreso General Extraordinario

El compañero Luis Patiño, ayudante de Biblioteca leyó parte del documento del Colegio Nacional de Bibliotecarios del 2004, derivado de “FOROS DE BIBLIOTECAS” realizados en Iztapalapa, quedando de compartirlo a las y los compañeros de Biblioteca

Análisis

Con una nutrida participación de compañeras y compañeros se sumaron a los trabajos del Análisis.

- La patronal es evidente que está violentando el Contrato Colectivo de Trabajo, se menciona la cláusula 68, que es muy clara y el situam debe hacerla respetar
- Capacitación como los establece el CCT
- ACUERDO FIRMADOS 08/2001 RESPETARLOS HACERLO PREVALECER
- Acuerdo 01/2000
- Desde hace más de 20 años se llegó a pagarle a la base trabajadora Biblioteca por los cambios de Tecnología
- Se habló que estos acuerdos HABLAN de una COMPENSACIÓN RETROACTIVO YA PACTADO

- Quien detiene estos convenios fue el propio sindicato con el argumento que deberían de ser todos los puestos porque se habían introducido en nuevas tecnologías en la mayoría de los puestos que tiene el situam
- En la gestión de 2014 – 2016 se detuvo estos trabajos habría que reconsiderarlos
- Los convenios firmados sirven para la próxima agenda laboral
- Se deben compartir los acuerdos firmados históricos del grupo Bibliotecas a la base trabajadora
- Desde cuando se estaba pagando los cambios de tecnología al grupo de Bibliotecas las fechas están se debe ACTUALIZAR ESTOS PAGOS POR QUE ESTAN PACTADOS EN ACUERDOS
- El Contrato Colectivo de Trabajo es muy claro con los cambios de Tecnología, hacerlos prevalecer
- Se debe acordar además de una COMPENSACIÓN ECONOMICA LA RETA-BULACIÓN DE LOS PUESTOS DE BIBLIOTECA
- Tenemos 2 elementos fundamentales Retomar los Acuerdos firmados UAM-SITUAM La parte RETROACTIVA ACTUALIZARLA pagos por la Introducción de Nuevas Tecnologías
- Debemos tener una RUTA DE DISCUSIÓN MUY CLARA CON LOS PAR-AMENTROS QUE YA TENEMOS
- La Fundamentación de las reuniones UAM-SITUAM debe de ir con el acompañamiento de un Plan de Acción
- En Plenarias anteriores se acordó de no utilizar ALMA/PRIMO POR LA BASE TRABAJADORA en cada una de las bibliotecas de las 5 Unidades ESO SE PRO-PUSO
- Se debe tener claro que no es una ACTUALIZACIÓN DE SOTFWARE, se le cambio el nombre y claro que el sindicato debe fundamentar esta situación ante la Patronal en las próximas Agendas Laborales debe quedar muy claro esta situación
- Se debe respetar la Ruta que se ha seguido en Plenarias ANTERIORES y con una organización bien estructurada
- En Iztapalapa los turnos matutino y vespertino en la sección de Biblioteca (SER-VICIO), Se detuvo las pretensiones Patronales hasta este momento con la parti-cipación conjunta de representación sindical de la Unidad
- Se deben seguir con las reuniones de trabajadores de Bibliotecas
- Se debe socializar el momento con otras secciones del SITUAM para unificar esfuerzos
- Se invita a todos los compañeros que integran las diferentes secciones de las Bi-bliotecas a que se integren a los trabajos que se están realizando a las movili-zaciones, Agendas Laborales, a todos se les hace una invitación por luchar por sus secciones, Materia de Trabajo, INTEGRANTE COMPAÑERAS Y COMPAÑE-ROS
- Se debe estar al pendiente de los llamados que organicen los Grupos Internos Coordinadores en las diferentes Unidades Académicas el lunes 16 y 17 de junio, previo a la Agenda Laboral entre Secretarios
- La contestación que realizaron las Autoridades con el tema ALMA/PRIMO a los representantes de los Grupos Internos Coordinadores fue diferente se debe tomar en cuenta esa situación
- Se percibe que hay trabajadores que ya conocen este Sistema de ALMA/PRIMO y que se va hacer el sindicato en estos casos de ESQUIROLES Dicho hasta por los mismos jefes.
- Existe un rezago histórico que se debe dar a conocer a la Comunidad Universita-ria de la falta de compromiso de la Patronal con los trabajadores de base

- Se habló del Mandato de la Hemeroteca, de seguir insistiendo con el tema de BIDIUAM, ya que sus afectaciones son muy notorias en este departamento por la falta de material desde hace años se informó al jefe de la sección en aquel entonces y esta problemática está documentada por que sea presentado desde el 2019, en demandas internas y Por Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, en las revisiones que año con año se da entre la UAM-SITUAM, Se planteó en la ronda de Análisis si hubiera un posible acuerdo de alguna representación sindical SE MUESTRE EL ACUERDO, el departamento de la Hemeroteca, tiene acuerdo de no a la confrontación entre trabajadores pero si respeto a los trabajos que se desarrollan actualmente y como también se ha dicho si a las nuevas tecnologías con apego al CCT
- Se dijo que los compañeros de Hemeroteca, se ha estado apoyando en todo momento esta situación de ALMA/PRIMO pero que no es reciproco con otras secciones con temas que se han planteado desde la primer PLENARIA
- Se dijo que esto no es una posición de una persona es un MANDATO DEL DEPARTAMENTO DE HEMEROTECA
- Que se dé un planteamiento claro en la próxima Agenda Laboral, en el tema de Bidiuam y Nuevas Tecnologías, por las afectaciones en el acervo físico ya que el material está siendo digitalizado desde varios años
- No olvidemos que los espacios de TOMA decisión son: Asambleas Departamentales, Consejos Seccionales de Delegados, Consejo General de Delegados y Congresos
- En el tema de la Ponencia de Iztapalapa, la Hemeroteca acordó que se debe incluir el tema de Nuevas Tecnología y Bidiuam
- Que se le pregunte a la PATRONAL ¿Cuánto costo el software ALMA/PRIMO?
- Por parte de la representación sindical Iztapalapa, en su exposición dice: irse por una Retabulación ya que si nos vamos por una compensación recordó en el caso de la Huelga del 2019, pedíamos un aumento de salario y se terminó desviando con otros temas que no pase lo mismo
- Que se retome en caso de una posible Capacitación, el caso de los Plomeros, se metió por Violaciones al CCT. Se dio la plática que propuso la patronal y curso de 20 horas
- Se consideré la Cláusula 68, se dio una posible propuesta de acuerdo si lo hubiera con la patronal, por parte de la comisión de Capacitación de Cuajimalpa, como debería ir redactado
- Se debe hacer una discusión amplia de BIDIUAM en la intervención de compañeros de Xochimilco
- Se debe recuperar las plazas faltantes
- Se propone que en Agenda Laboral entre secretarios se plante de forma muy puntual el tema Bidiuam en voz del Secretario General
- Que los espacios de las Bibliotecas se han para ese fin y no sea lugares que no tienen nada que ver con las bibliotecas
- En este momento el SITUAM, NO ESTA VIENDO FUNCIONES EN LOS DEPARTAMENTOS Acuerdos emanados de nuestros de órganos de gobierno
- La Comisión de Tabuladores parte Xochimilco, argumento, que una Compensación Económica, en este momento no está peleada con una Retabulación, que en este momento es complicado que sede, pero sería como un buen antecedente para una Retabulación, en un futuro
- Concientizar a otros puestos de lo que está pasando en Bibliotecas, con el tema de Nuevas Tecnologías
- Los compañeros que estén en Agenda Laboral, debe ser personal conocedora del tema

- En el tema ACADEMICO debe haber un Pronunciamiento de NO, A LAS CLASES VIRTUAL O ZOOM PORQUE NO HAY ACUERDO BILATERAL CON EN SITUAM

PLAN DE ACCIÓN

- Se debe atender la Problemática el lunes 16 de junio a primera hora con una amplia información al sector estudiantil con un TRIPTICO, en el que se informe de forma muy clara y precisa que está pasando en las Bibliotecas con el sistema ALMA/PRIMO del incumplimiento de la Patronal que hace con el CCT. Y con los acuerdos pactados bilaterales
- Volante que diga lo incongruente que la Universidad con este tema de ALMA/PRIMO
- EL LLAMADO A CERRAR FILAS EN ESTE MOMENTO COYUNTURAL ENTRE COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DEL SITUAM, LA PATRONAL NO RESPETA EL CCT, A LOS TRABAJADORES DE BIBLIOTECA
- Se deben colocar las Lonas en las Unidades y las que retiraron en Iztapalapa
- Que los Grupos Internos Coordinadores, coordinen las movilizaciones y acciones que se van emprender en cada una de las Unidades con el acompañamiento de Comisionados y los más importante la Base Trabajadora este atenta al llamado de los GIC'S
- En el caso de Iztapalapa, se debe hacer una protesta en el Consejo Académico, que se llevará a cabo el próximo lunes 16 de junio
- Pegar carteles en las Unidades a primera hora del lunes 16 de junio
- ¡No, a la realización de los trabajos de ALMA/PRIMO en las secciones de las Bibliotecas por ningún trabajador, acuerdo que emana de la Asamblea de la Coordinación de Servicios Documentales Iztapalapa
- Si hay esquirols los GIC'S DEBE PARAR AL TRABAJADOR QUE SE LE SORPRENDA SI ESTA TRABAJANDO ALMA/PRIMO, NO HAY ACUERDO EN ESTE MOMENTO BILATERAL UAM-SITUAM
- Videos informativos con relación a todo lo que está pasando en Bibliotecas
- Retroactivo de la Compensación y ALMA/PRIMO como temas a tratar en Agenda Laboral, APEGO A LOS ACUERDOS FIRMADOS DESDE 2001, PARA UNA RETABULACION A FUTURO
- Retomar los acuerdos del pasado pactados Bilateralmente
- Foros de las Bibliotecas organizados por la representación sindical
- ¡No, al trabajo de SAMS, ALMA/PRIMO por ningún trabajador del SITUAM
- Saber el costo de ALMA/PRIMO
- Realizar un Documento con los temas a tratar y sea preciso por parte del Comité Ejecutivo

COMISION DE BIBLIOTECAS, nombrados en la Primer Plenaria

Azcapotzalco: Jorge Ervey y Enrique Hernández Rangel

Cuajimalpa: Jaime Ortega Lechuga

Iztapalapa: Carolina López Pacheco y Karen Reyes

Lerma: Pendiente

Xochimilco: Oscar Salazar, Miguel Lara y Juan Esteban Domínguez.

Nota: Se Acordo Que Se Sumen A Trabajos Los Delegados, Que Conozcan El Tema Asi Como Los Compañeros Que Conozcan Los Temas A Discutir

MESA DE DEBATE

RAQUEL CRUZ

LUIS PATIÑO

ARTURO LEON

Relatoría de la Asamblea de la Coordinación de Servicios Documentales en el turno Matutino

Sobre los acuerdos de Bibliotecas en las Plenarias Sabatinas en el Local Sindical son los siguientes: Realizar asambleas en cada una de las Bibliotecas de las Unidades académicas para informar a los compañeros lo obtenido hasta en esta negociación. Elegir por Unidad Académica los representantes de grupo de trabajo, sugieren a 4 por cada biblioteca y 1 por puesto.

Relatoría de la Asamblea de la Coordinación de Servicios Documentales en el turno matutino.

ORDEN DEL DÍA

Información de la Agenda Laboral realizada el de ayer miércoles 18 de junio de 2025 en Rectoría General

1. Analisis
2. Plan de Acción (integración de grupo de trabajo)
3. Asuntos Generales

AGENDA LABORAL

1. Compensación
 2. Capacitación
 3. Retabulación
- Se comentó la cronología de las dos políticas que, desde el 13 de junio, nos impartieron en la Coordinación de Servicios Documentales subrayó que, dejaron de usar el sistema ALEPH, en la Sección de análisis bibliográficos de Biblioteca unidad Iztapalapa.
 - Se demanda la continuidad a los trabajos de los acuerdos firmados que se dé el retroactivo, a lo que la Secretaría General dijo que no está de acuerdo de dar dicha compensación ya que, argumenta que sobre los ajustes de los tabuladores es
 - Se logró el Compensación de Capacitación de la comisión por parte de la universidad y se quedó en organizarse para integrar el grupo de trabajo uno por cada puesto y por departamento en cada biblioteca de cada unidad académica.
 - La Secretaría General mencionó que se realizará la mesa de trabajo a partir del próximo lunes o martes de la próxima semana.

ANÁLISIS

- Los cuatro puestos son importantes para el trabajo en Biblioteca, en primordial decir, No a la compactación de puestos.
- Existen varios compañeros que no participan y no están presentes para recibir la información directamente ni de manera impresa, en cambio los demás que no son delegados titulares ni tampoco son parte de la comisión de biblioteca solicitan día económico y/o faltan a su lugar de trabajo porque les interesa realmente la situación laboral que estamos viviendo.
- Dentro de una clara organización, difusión y unión de compañeros ponentes en Agenda Laboral destaca nuestro empeño y nuestro interés sobre lo que demanda-

mos, así mismo dentro de este análisis recalcamos nuestro compromiso con el actuar y participar el día de mañana en Secretaría Unidad.

- No permitamos dejar de escapar nuestra materia de trabajo por que hacemos nada cuando es tiempo de actuar.
- Las áreas de trabajo no se tocan por irregulares y exigir que se cubran las plazas faltantes
- Sobre la Capacitación que no estén presentes jefes ni los irregulares, que no sean de manera virtual que se presencial, pedir mejoras en equipos de cómputo en internet.
- Los delegados titulares son los portavoces de las problemáticas y decisiones de cada departamento.

PLAN DE ACCIÓN

- Esperar la respuesta de los documentos que ingresó Secretaría General del SITUAM a Rectoría General.
- Pronunciamiento de los técnicos bibliotecarios sobre su retabulación. Carteles, mitin antes de subir a secretaría de unidad.
- Hacer la petición a las compañeras representantes de consejo académico sobre lo que se mencionó y negocio en la Agenda Laboral.
- Integrar, invitar a los compañeros vigilantes de biblioteca por que deben de estar informados y participen en los trabajos de capacitación y retabulación.
- Reunión con la Coordinación y jefes de sección para que nos proporcionen el avance de la información sobre el edificio “L” y sobre los procesos de traslado.

Se sugiere integrar al Grupo de Trabajo de Biblioteca los siguientes compañeros para su representación:

Ayudantes de biblioteca: José Luis Patiño
Bibliotecarios Raquel Cruz
Documentalista Diego Santana
Técnico Bibliotecario Karen Reyes
Asuntos Generales

Se mencionó la importancia de insistir al invitar a los compañeros no participan.

Mesa de debate
Raquel Cruz
Betsy Godoy
Ignacio Navarro

Plenaria de cómputo

RESOLUTIVO

1. Reunión por secciones o puestos de acuerdo al departamento.
2. Retomar resolutivos de congreso de junio de 1998, así como anteriores e incluir clausula 70.
3. Plan de acción.

1. INFORMACIÓN DE TABULADORES

3% de trabajadores se tabularon a la fecha con los actuales lineamientos.

En el congreso se pide votar por quitar los lineamientos de criterio (aprobados con anterioridad en congreso) ya que no permite avanzar en los trabajos de tabulación.

Se informó que el 50% +1 la lista de apelación se considerará.

- Realizar comparativo de funciones (manual de puestos).
- Respetar el Contrato Colectivo de Trabajo.
- Plantear ponencias en congreso.
- No permitir que los jefes quiten o pongan plazas, mucho menos que creen nuevas sin que sean bilaterales.
- Detectar grupos de confianza, de servicio social y becarios (que se realice bilateralmente).
- Se realice la consulta por puesto de cada grupo y familia por unidad.
- Solicitar el padrón al comité para realizar por escrito la invitación a los delegados.
- Citar a los delegados de cómputo para difundir información y promover participación.
- Investigar cuantas plazas faltan, cuantas se requieren de nueva creación con base a las necesidades dentro y fuera del departamento.
- Cubrir plazas faltantes.

2. DISCUTIR POR GRUPO DE TRABAJO Y TRAER PROPUESTAS

3. BAJAR RESOLUTIVO DE LA CLÁUSULA 70

- Clausula 70.
- Modificación de funciones tecnológicas.
- Capacitación.
- Bolsa económica.
- Resolutivos de 1998 o anteriores, acuerdos para que se discuta en la base y plantear propuesta de grupos.

4. PLAN DE ACCIÓN

- Formar grupos de WhatsApp por sección.
 - Respeto de derecho de los compañeros.
 - Fechas de reuniones:
 - 21 junio 2025 límite de creación de grupos.
 - 28 junio 2025 plenaria 10 de mañana (15 minutos tolerancia).
- Sin más por el momento, por la unidad en la lucha social SITUAM.

Subscribe.
Unidad Lerma.
Unidad Xochimilco.
Unidad Azcapotzalco.
Unidad Iztapalapa.
Unidad Cuajimalpa.
Rectoría General.
Comité Ejecutivo SITUAM.

Segunda Plenaria de la Familia de Trabajadores de Cómputo

Fecha de la reunión: 28 Junio 2025

Hora de inicio: 11:00 h

Lugar: Sede “Local Sindical”

Asistentes: Representantes de las unidades de Xochimilco, Azcapotzalco.

APERTURA

A las 11:00 h se dio comienzo a la segunda plenaria de cómputo. Se recordó el principal conflicto que enfrenta el sindicato: la compactación de plazas, entendida como la fusión de funciones que conduce a la desaparición de posiciones formales.

ORDEN DEL DÍA

1. Información de sobre los resolutivos encontrados de Congreso 23 Azcapotzalco 1998.
2. Llevar su resolutivo de asamblea por puesto en donde se enlistan las funciones que se realizan actualmente.
3. Comparar funciones de los mismos puestos en cada unidad.
4. Dar opciones de solución para resolver en donde se encuentren diferencias de funciones en un mismo puesto.
5. Análisis, discusión y solución para implementar la profesionalización del puesto que lo requiera.

ORGANIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

Se propuso limitar a 3 minutos el tiempo de participación por persona.

A través de votación, se aprobó mantener ese límite para agilizar la sesión.

CONTEXTO Y ANTECEDENTES

- Compactación de puestos:
 - En Azcapotzalco existen tanto técnicos en instrumentación como Asistentes a Usuarios, pero ambos realizan algunas tareas idénticas.
 - La visión universitaria de compactar implica fusionar esas funciones y, en la práctica, eliminar plazas.
- Reconocimiento de funciones reales:
 - No se trata de “quitar” o “adueñarse” de puestos ajenos, sino de formalizar las labores que ya se ejecutan diariamente en todas las unidades, incluso aquellas no contempladas en el Manual de Puestos.
- Estructura histórica (Acuerdo 2007)
 - En 2007 la coordinación de servicios de cómputo se organizó en cuatro secciones, las cuales siguen vigentes y respaldadas por autoridades y sindicato:
 1. Desarrollo de Sistemas
 2. Técnico de Soporte
 3. Asistentes a Usuarios
 4. Mesa de Control

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES REALES VS. PAPEL

- Xochimilco e Iztapalapa: los asistentes combinan funciones de técnico (instalación, configuración, mantenimiento) y apoyo en salas.
- En Xochimilco los asistentes a usuarios realizan algunas funciones de Técnicos en soporte y a su vez el técnico en instrumentación realiza algunas funciones del Técnico en soporte
- Se reiteró la petición de que esas “funciones extras” se retabulen formalmente, dado que en todos los campus se realizan actividades no incluidas en el manual.

EXPERIENCIAS DE RETABULACIÓN

- Se compartieron casos de ascensos de capturistas de datos entre 2 y 4 niveles, así como reestructuraciones abruptas en Cómputo.
- Se acordó avanzar en bloque para evitar trámites individuales que prolongarían el proceso por décadas.

REVISIÓN DEL ACUERDO 19/2017 (UNIDAD AZCAPOTZALCO)

- Antecedentes clave:
 - Reestructuración en 2007 (4 secciones).
 - En 2017, reclasificación de 28 de 50 plazas (programador → analista, asistente → técnico de soporte), bajo el compromiso de apegarse al nuevo manual y no crear perfiles duplicados.
- Se analizaron los motivos por los que finalmente no se firmó el acuerdo: presiones de líderes internos y un costo estimado de casi 1 Mdp mensual.

RELATO DE EXPERIENCIAS Y ADVERTENCIAS

- Testimonios de compañeros que, al defender sus acuerdos, fueron presionados o les revocaron beneficios.
- Reiteración de la necesidad de recabar pruebas documentales y comunicarse ampliamente para impedir que la universidad anule acuerdos vigentes.

UNIDADES PARTICIPANTES

- Confirmadas: Xochimilco, Azcapotzalco (menciones también de Rectoría, Lerma y Cuajimalpa).
- Acordado: recolectar los teléfonos de los delegados para coordinar acciones de presión e intercambio de información en tiempo real.

ACUERDOS

- Cautela interna: exponer funciones fuera del manual directamente ante la UAM podría interpretarse como permiso para compactar y suprimir plazas.
- Se estableció que la discusión y priorización debe permanecer internamente en el sindicato, hasta contar con consenso y argumentos sólidos.
- Análisis interno: elaborar un cuadro comparativo de funciones base vs. de confianza por unidad, y recopilar antecedentes de acuerdos pasados (2007, 2017).
- Enviar al grupo de WhatsApp “Plenaria de Cómputo” el archivo Ponencia 46 CGO.docx. Se solicita a las compañeras y compañeros agregar ejemplos correspondientes a otros puestos o sugerir observaciones y añadiduras al documento elaborado por la unidad Xochimilco.
- Basándose en la Cláusula 70 registrar y analizar nuevas funciones y necesidades de las plazas existentes
- Informar a la CMGT las nuevas funciones, requisitos y salarios.
- Presentarlas oficialmente y permitir su revisión, evitando decisiones unilaterales.

- Pendiente: Notificar a todos los delegados de Cómputo de todas las unidades y de Rectoría antes del 4 de julio.
- Delegados de cómputo de todas las unidades y de Rectoría: enviar carta de 3er plenaria, para que firmen de enterados todos los compañeros pertenecientes a la familia de Cómputo.
- La siguiente plenaria, programada para el 19 de julio (posterior al Congreso), será clave para presentar un plan sólido y consensuado.
- Lugar: Local Sindical.
- Horario: 10:00 am

Subscribe.
Unidad Xochimilco
Unidad Azcapotzalco



Relaciones y Solidaridad



Ante la política antinmigrante impulsada por Donald Trump y las constantes violaciones a los derechos humanos por la agencia de migración de los EEUU, nos pronunciamos en contra de las agresiones y agravios a los trabajadores que han contribuido al desarrollo de ese país elegido para encontrar mejores condiciones de vida.

Apoyamos la multiplicidad de protestas en los Ángeles y otras ciudades de EEUU y en muchos otros países del mundo en contra de las acciones intimidatorias y represivas y coincidimos en el sentido de exigir el respeto al trabajo y los derechos humanos de nuestros hermanos migrantes.

El SITUAM y la comunidad universitaria de la UAM, exigimos el respeto a nuestros paisanos y hermanos migrantes, así como la garantía de su derecho a una vida digna producto de su trabajo y esfuerzo, así como la seguridad necesaria para una vida de paz y trabajo.

Invitamos a todos aquellos que se sientan agraviados por la actitud del gobierno norteamericano se manifiesten y nos mantengamos atentos al desarrollo de los acontecimientos y prepararnos para acciones necesarias.

¡Por la defensa de los derechos de los migrantes!

¡Nadie es ilegal en tierra robada!

"Por la Unidad en la Lucha Social"
Comité Ejecutivo

SITUAM

Junio, 2025



**¡EL SITUAM SOMOS TODAS Y TODOS...
NUESTRA RESPONSABILIDAD ES
FORTALECERLO... AVANCEMOS,
COMPAÑER@S!**

Con fundamento en los Artículos 19, 20, 22, 24, 25, 26, 27 y 28 del Estatuto y de conformidad con el Acuerdo del Consejo General de Delegados del 22 de mayo de 2025, se emite la siguiente

CONVOCATORIA

Al 46 CONGRESO GENERAL ORDINARIO (CGO) del SITUAM a celebrarse en la Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana, los días 10, 11 y 12 de julio de 2025, bajo el siguiente:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

- Registro de Delegados desde las 9:00 horas.
- Integración del Presidium. 10:30 horas.
- Verificación del Quórum.
- Declaración de apertura del 46 CGO.
- Aprobación del Reglamento Interno de los trabajos del CGO.
- Aprobación de la Orden del Día:
 1. Saludos de las organizaciones frateras.
 2. Informe de Comité Ejecutivo.
 3. Informe de la Comisión Autónoma de Vigilancia, Evaluación y Fiscalización (CAVEF)
 - a) Lista de sancionados
 - b) Dictámenes
 4. Informe de la Comisión Autónoma de Hacienda (CAH).
 5. Proyecto de tabuladores (CMGT).
 6. Análisis de la coyuntura económica, social y política, nacional e internacional.
 7. Integración de cuatro Mesas de Trabajo:
 - 7.1. Política Académica.
 - a) Ponencias pendientes de académicos
 - 7.2. Política Laboral.
 - a) Talleres Gráficos de Rectoría
 - 7.3. Política Sindical
 - a) Reglamento de Fondo de Ahorro
 - b) Reglamento de Bolsa de Trabajo
 - c) Reglamento de Finanzas
 - 7.4. Política de Relaciones y Solidaridad
 - a) Abrogación de la Ley del ISSSTE
 - b) Alianzas
 8. Adecuación estatutaria. Certificación del Estatuto.
 9. Proceso electoral ordinario.
 - 9.1. Convocatoria a elecciones de Gic's y Comisionados mixtos.
 - 9.2. Nombramiento de la Comisión Electoral.
 10. Asuntos generales.
 - a) Bibliotecas.
 - b) Lomas Estrella.
 11. Plan de Acción.
 12. Clausura.

El Comité Ejecutivo, los Grupos Internos Coordinadores, las Comisiones Mixtas (parte sindical), los Asesores Académicos, la Comisión Autónoma de Vigilancia, Evaluación y Fiscalización (CAVEF), la Comisión de Hacienda y los delegados frateros deberán asistir al 46 CGO con derecho a voz, pero no a voto.

DE LAS PONENCIAS:

Las ponencias para el 46 CGO deberán ser entregadas en dispositivo USB y formato Word, en la Secretaría de Prensa y Propaganda a partir de la publicación de la presente CONVOCATORIA y hasta el 16 de junio del año en curso, de 10:00 a

18:00 horas, en Calzada de Tlalpan N° 1036, Col. Nativitas, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, o por correo electrónico a: prensaprostitam2426@gmail.com, con copia a sriogratsituam2426@gmail.com, con el fin de garantizar que los documentos se impriman, se distribuyan, analicen y discutan entre los afiliados, en los departamentos o secciones de manera oportuna, para que sus propuestas y acuerdos enriquezcan los trabajos del 46 CGO. Si los documentos se envían después de la fecha antes mencionada solo se imprimirán para entregarse en el 46 CGO.

Fraternalmente
"Por la Unidad en la Lucha Social"
Comité Ejecutivo

Mayo 24, 2025

**COMITÉ PROMOTOR DE LA CONVENCION
NACIONAL “DEFENSA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
SOLIDARIA EN MÉXICO” Y EL
FRENTENACIONAL EN DEFENSA DE LA
SEGURIDAD SOCIAL SOLIDARIA (FNDSSS)**



CONVOCAMOS A LA ASAMBLEA A:

**LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN LA
CONVENCION NACIONAL; A LAS ORGANIZACIONES DEL
FNDSSS; A LAS**

**CENTRALES OBRERAS DEMOCRATICAS; SINDICATOS
DEMOCRATICOS; ORGANIZACIONES DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DEL IMSS E ISSSTE; TRABAJADORES
ACTIVOS; JUBILADOS; PENSIONADOS Y PÚBLICO EN
GENERAL**

**PARA CONTINUAR LOS ACCIONES APROBADAS
EN LA CONVENCION NACIONAL “DEFENSA DE
LA SEGURIDAD SOCIALSOLIDARIA EN MÉXICO”**

POR: NUEVAS LEYES DEL ISSSTE E IMSS

SIN UMA, NI AFORES

RESCATAR LA SEGURIDAD SOCIAL PERDIDA,

QUITAR LAS HIPOTECAS IMPAGABLES DEL

INFONAVIT Y FOVISSSTE, MEJORAMIENTO

INTEGRAL DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA

**SE EFECTUARÁ: EL 3 DE JULIO 2025, A LAS
10:00 hrs**

SEDE EL SITUAM

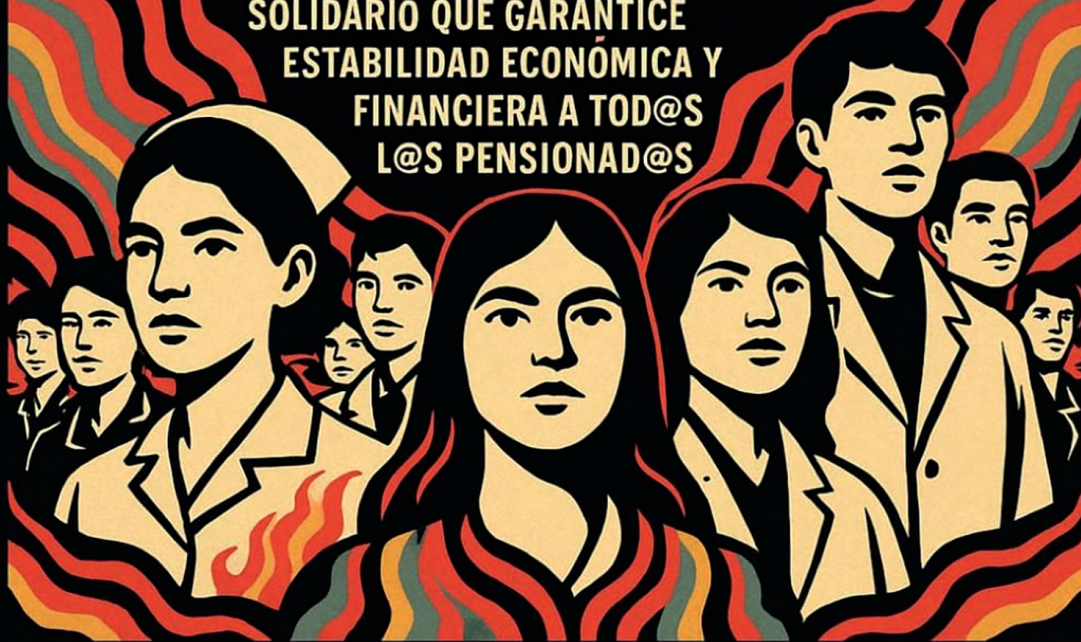
**UBICACIÓN: Calz. de Tlalpan 1036,
Nativitas, por el metro Nativitas**

ASAMBLEA DE TRABAJADOR@S DE LA SALUD

**ACTIV@S, JUBILAD@S, PENSIONAD@S Y
EN FORMACIÓN (INTERN@S. PASANT@S
Y RESIDENT@S**

**POR UNA ATENCIÓN RESOLUTIVA DE LOS PROBLEMAS
DE SALUD DE TOD@S L@S DERECHOHABIENTES Y DE
TODA LA POBLACIÓN EN GENERAL**

**POR UN SISTEMA DE PENSIONES JUSTO Y
SOLIDARIO QUE GARANTICE
ESTABILIDAD ECONÓMICA Y
FINANCIERA A TOD@S
L@S PENSIONAD@S**



SITUAM, CALZADA DE TLALPAN 1036



5 DE JULIO 2025 -12:00 HRS

ASAMBLEA DE TRABAJADOR@S DE LA SALUD

Activ@s , jubilad@s , pensionad@s y en formación

(Intern@s, pasantes y residentes)

Se convoca a coordinar voluntades, esfuerzos y acciones en torno a:

- **Mejorar nuestras condiciones de trabajo.**
- **Defender nuestros derechos laborales.**
- **Recuperar el sistema de pensiones solidarias.**
- **Incrementar el número de plazas base para personal de enfermería, médico, paramédico y administrativo.**
- **Aumentar el abasto y calidad de los medicamentos que se requieren.**
- **Incrementar la infraestructura y el equipo para realizar nuestro trabajo.**
- **Mejorar la calidad de la atención en todas las instituciones de salud.**



**Auditorio del SITUAM; Calzada de Tlalpan
No 1036 (cerca del metro Nativitas)**

Sábado 05 de julio de 2025, 12:00 horas.

CNTE



**¡ABROGACIÓN DE LA LEY DEL ISSSTE 2007!
¡SISTEMA SOLIDARIO DE PENSIONES!**





ISRAEL ES UN ESTADO TERRORISTA

...Y la fiscal incluye a México en lista de enemigos con Irán, Rusia y China

Declaración. La Fiscal General de Estados Unidos, Pam Bondi, incluyó a México en el nuevo “eje del mal”, junto a naciones “enemigas”, como son, dijo, China, Irán y Rusia. Ante el Senado, la funcionaria del ala más dura del gobierno de Donald Trump declaró: “haremos todo lo que esté en nuestro poder gracias a su liderazgo de mantener a Estados Unidos seguro... No nos dejaremos intimidar”. **PAG. 21**

“Aberración jurídica” de la Corte en EU

El fallo de la Corte Suprema que autoriza a Trump poner fin a la ciudadanía de hijos de migrantes es una aberración jurídica más del magnate en su delirio xenofóbico que cree que le reditúa simpatía de sus connacionales, pero es al contrario. Lo execrable del fallo es el odio que encierra y ojalá que se convierta en factor disuasorio para todos aquellos que aún sueñan con el *american dream* que ahora se ha convertido ya en la más amarga pesadilla.



Nueve de cada diez paisanos en EU, con más de 10 años indocumentados

Recientemente se reforzó la Línea de Apoyo para brindar asesoría sobre protección y se intensificaron las campañas informativas, señala la SRE



Trump: corrupción y neoliberalismo

El presidente Donald Trump dio por terminadas las negociaciones comerciales con Canadá y aseguró que en los próximos siete días dará a conocer los aranceles que impondrá a su vecino si quiere hacer negocios con Estados Unidos. El enojo del magnate con el gobierno de Mark Carney se debe a la decisión de Ottawa de cobrar un impuesto de 3 por ciento a los gigantes estadounidenses de servicios digitales como Google, Apple, Meta (Facebook), Amazon y Microsoft, las cuales explotan la naturaleza intangible de sus negocios para evadir las ya de por sí exiguas contribuciones que se les cobran. Para Trump, el intento de hacer que dichas compañías contribuyan en algo a los países de los que extraen fabulosas ganancias constituye un “impuesto escandaloso” al que califica de “ataque directo y flagrante” a Estados Unidos.

Lo verdaderamente escandaloso es la manera en que el republicano convierte en un asunto de Estado la defensa de los máximos patrocinadores de su pasada campaña electoral, algunos de cuyos directores ejecutivos

se han vuelto figuras habituales en el entorno trumpista y han puesto sus compañías al servicio de la desinformación y la propagación de los discursos de odio que están en el centro de la estrategia política del mandatario. Cabe recordar, por ejemplo, que Meta eliminó sus medidas de moderación de contenidos a fin de dar rienda suelta a las noticias falsas, la misoginia, la homo y transfobia, el racismo, la xenofobia y el supremacismo blanco de los seguidores de Trump; mientras el segundo hombre más rico del planeta, Jeff Bezos, prohibió publicar cualquier texto opuesto a su concepción personal de las libertades personales y los mercados libres en los espacios editoriales de *The Washington Post*, periódico de su propiedad.

Caso aparte es el de Elon Musk, el hombre que acapara la mayor fortuna del mundo y dueño de la red social X, por la que pagó 44 mil millones de dólares a fin de convertirla en el principal medio de difusión de sus ideas fascistas. Musk no sólo donó –o invirtió, según se vea– 277 millones de dólares en la campaña de su efímero amigo, sino que formó parte de su gobierno y usó su cargo para dismantelar

las agencias encargadas de regular a sus empresas, además de apoderarse de datos confidenciales de millones de ciudadanos.

Más allá del conflicto de intereses, es o debería ser impactante que el presidente de Estados Unidos lance amenazas contra uno de los países con quienes Washington tiene una de las relaciones más estrechas y cordiales por una suma verdaderamente insignificante: se estima que el impuesto recaudará 2 mil millones de dólares de todas las firmas gravadas, mientras que sólo las mencionadas arriba facturaron 448 mil millones de dólares en el tercer trimestre de 2024.

De este modo, el más reciente exabrupto trumpiano rebasa las peculiaridades del personaje para convertirse en una ilustración vívida de la naturaleza del neoliberalismo, un modelo económico que pone la codicia de los grandes capitales por encima de cualquier consideración, y que ha hecho de los impuestos el principal blanco de su cruzada contra cualquier política pública que proteja el bienestar general, así sea de forma tan tímida como una tasa de 3 por ciento a corporaciones gigantescas.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció este viernes que suspende "de inmediato" las negociaciones comerciales con Canadá.

El anuncio de Trump se produce mientras los dos países vecinos estaban trabajando para alcanzar un acuerdo comercial para mediados de julio.

Ambos países se impusieron aranceles mutuos luego de que Trump desencadenara una guerra comercial a principios de este año y amenazara con anexionar Canadá utilizando "la fuerza económica" de EE.UU.

Este viernes, el presidente estadounidense afirmó que ponía fin a las negociaciones debido a lo que calificó como un "impuesto atroz" a las empresas tecnológicas, y añadió que, en la próxima semana, anunciaría nuevos aranceles sobre los productos que crucen la frontera.

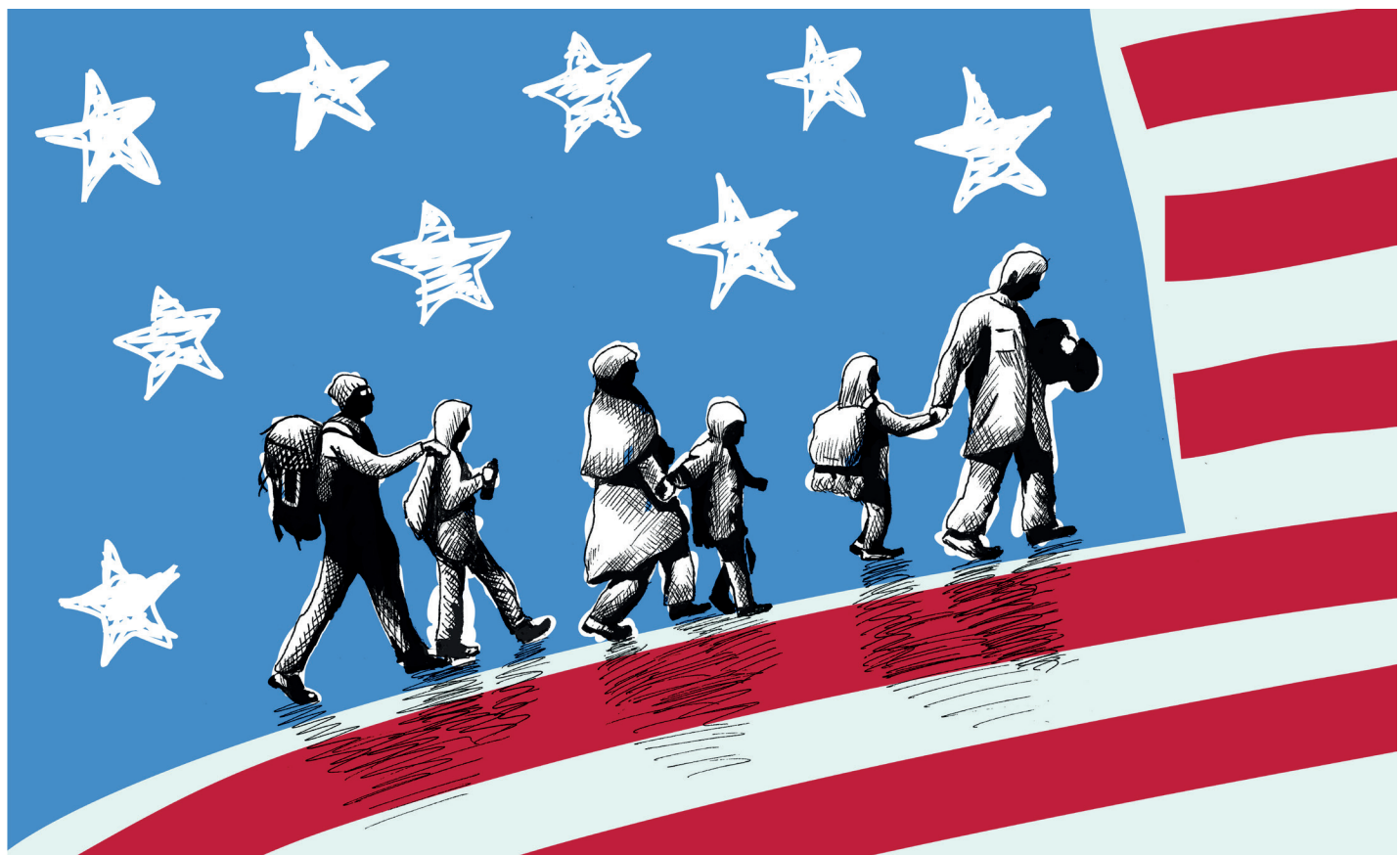
LA ESQUINA

El presidente de EU, Donald Trump, no soportó que uno de sus socios, Canadá, impusiera aranceles a empresas de servicios digitales y tecnológicos, por lo que en un berrinche ordenó terminar con todas las negociaciones comerciales en proceso. Este asunto ¿será un mensaje para México si decide adoptar una medida similar?

Rompe Trump con Canadá

El presidente de EU rechaza los gravámenes previstos desde Ottawa y da por terminadas "TODAS" las discusiones comerciales entre ambas naciones con "efecto inmediato".





**Concentración Política,
Artística y Cultural
"Ola de la Paz"**

**Contra el
Genocidio
y las
Guerras**

**12 de julio
Monumento a la
Revolución
a partir de las 12**



Conmutador
5525951500

Secretaría General
Arturo León Velasco
situamsecretariogral20242026@gmail.com
Ext. 102

Secretaría de Organización
Juana Isauro Martínez
Ext. 103

Secretaría de Conflictos
Héctor Francisco Cortés Leyva
secretariaconflictos2426@gmail.com
Ext. 104

Secretaría de Trabajo
Arturo García Salinas
secretariatrabajo2426@gmail.com
Ext. 105

Secretaría de Asuntos Académicos
Valeriano Ramírez Medina
aacademicos2426@gmail.com
Ext. 106

Secretaría de Prensa y Propaganda
María Magdalena González López
prensaprosituam2426@gmail.com
Ext. 107

Secretaría de Relaciones y Solidaridad
José Cruz Díaz
secretariarelationsysolidaridad2426@gmail.com
Ext. 108

Secretaría de Finanzas
Mayra América Ibarrarán Abundiz
finanzassituam2426@gmail.com
Ext. 109

Secretaría de Educación y Análisis
María Isabel León Toledo
educacionsituam2426@gmail.com
Ext. 110

Secretaría de Previsión Social
María Angélica Peregrino Peña
situamprevisionsocial20242026@gmail.com
Ext. 111 y 112

Página Web Oficial del SITUAM
<https://situamoficial.com>

¿Sabías qué...?

De acuerdo al Reglamento para Boletines Especiales, el numeral 4 dicta que...

“Si es el caso que los sindicalizados que están proponiendo, ya ingresaron algún candidato a laborar a la bolsa de trabajo, se llevará a cabo un sorteo mediante el cual se determinará el candidato a ingresar”.

OJO: En el segundo criterio ya no aplica la antigüedad sindical, sino un sorteo entre los candidatos que se presenten.

Al querido compañero Eduardo Villarruel



Te fuiste a forjar herrerías
en las nubes

Otra vez al Canje mexicano,
no francés

Ya no habrá cine en la Sandoval

La consola proyectará
la última película

La UAM sigue,
soy obrero decías

El SITUAM hará
el último Congreso,
sin discursos rojos

El viento lleva hojas,
también recuerdos

Como pide el poeta,
"que la belleza
te cubra de luz".

José María Martinelli
UAM Iztapalapa, 08/06/2025.

